

## TÉRMINOS DE REFERENCIA (TDR)

### Escuela Formativa Virtual

#### "Juventudes en Acción por la Democracia: Construyendo un Sentido de Ciudadanía"

|                                |                                            |
|--------------------------------|--------------------------------------------|
| <b>Organización ejecutora:</b> | Asociación Civil Un Mundo con Sero Estigma |
| <b>Financia:</b>               | Global Youth Mobilization - Unión Europea  |
| <b>Regiones:</b>               | Tumbes, Lima y Tacna                       |
| <b>Modalidad:</b>              | Virtual                                    |
| <b>Vacantes:</b>               | 40 participantes                           |

## 1. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO

La Asociación Civil **Un Mundo con Sero Estigma**, con el apoyo de **Global Youth Mobilization** y la **Unión Europea**, implementa el proyecto "**Juventudes en Acción por la Democracia: Construyendo un Sentido de Ciudadanía**", una iniciativa que busca fortalecer el liderazgo juvenil, promover la participación política y contribuir a la construcción de una cultura democrática basada en los derechos humanos, la inclusión, el diálogo y la cohesión social.

El proyecto responde a la necesidad de generar mayores oportunidades para que las juventudes participen de manera informada y activa en los asuntos públicos, fortaleciendo sus capacidades para el análisis crítico, la incidencia política, y la construcción de propuestas desde sus propios territorios.

Como parte de esta iniciativa se implementará una **Escuela Formativa Virtual**, dirigida a jóvenes líderes de las regiones de **Tumbes, Lima y Tacna**, quienes adquirieren conocimientos que les permitira comprender el funcionamiento de la democracia, el sistema político peruano, los derechos humanos, la participación ciudadana y las herramientas de incidencia política.

## 2. OBJETIVO DE LA CONVOCATORIA

**Seleccionar a 40 jóvenes becados de entre 18 y 29 años de las regiones de Tumbes, Lima y Tacna** para participar en la escuela Formativa Virtual, fortaleciendo sus conocimientos, habilidades y capacidades en liderazgo, participación ciudadana e incidencia política, como etapa preparatoria para su participación en los Diálogos locales presenciales y la construcción de propuestas que contribuyan al fortalecimiento de la democracia en sus comunidades.

## 3. ¿QUÉ ES LA ESCUELA FORMATIVA?

Es un programa virtual de fortalecimiento de capacidades compuesto por ocho sesiones especializadas, facilitadas por profesionales con experiencia en democracia, derechos humanos, gobernanza, participación ciudadana y liderazgo juvenil.

Durante el proceso formativo, las y los participantes desarrollarán conocimientos teóricos y herramientas prácticas que les permitirán:

- Comprender el funcionamiento del Estado y del sistema democrático peruano.
- Analizar críticamente la realidad política y social de sus territorios.
- Fortalecer sus capacidades de liderazgo e incidencia.
- Desarrollar habilidades de comunicación, vocería e incidencia digital.
- Elaborar propuestas orientadas al fortalecimiento de la democracia y la participación juvenil.



## Temáticas

- **Sesión 1:** Introducción a los ODS, Derechos Humanos y Democracia. (30/07/2026)
- **Sesión 2:** Enfoque de juventudes y participación ciudadana. (1/08/2026)
- **Sesión 3:** Enfoque de inclusión: género, migración y ruralidad. (6/08/2026)
- **Sesión 4:** Sistema electoral peruano. (8/08/2026)
- **Sesión 5:** Organización y funcionamiento del Estado. (13/08/2026)
- **Sesión 6:** Sociedad civil y actores estratégicos. (15/08/2026)
- **Sesión 7:** Partidos políticos e incidencia juvenil. (20/08/2026)
- **Sesión 8:** Incidencia digital y vocería pública. (22/08/2026)
- **Clausura:** Ceremonia de graduación y entrega de certificaciones. (27/08/2026)

## 4. PERFIL DE LAS Y LOS PARTICIPANTES BECADOS

La convocatoria está dirigida a jóvenes que cumplan con el siguiente perfil:

### 4.1. Requisitos obligatorios

- Tener entre 18 y 29 años al momento de la postulación.
- Residir en las regiones de Tumbes, Lima o Tacna.
- Contar con acceso a internet y un dispositivo para participar en las sesiones virtuales.
- Disponer del tiempo necesario para asistir a las ocho sesiones programadas y a los diálogos locales.
- Completar correctamente el formulario de inscripción.

### 4.2. Perfil deseable

Se valorará especialmente a jóvenes que:

- Formen parte de organizaciones juveniles, estudiantiles, comunitarias o de la sociedad civil.
- Pertenecer a las poblaciones claves (JVV, Gay, Trabajador sexual, migrante, afro)
- Participen en espacios de liderazgo, voluntariado o incidencia.
- Tengan interés en la democracia, los derechos humanos y la participación ciudadana.
- Busquen implementar acciones que benefician a sus comunidades.

No es requisito contar con experiencia previa en procesos políticos o de incidencia.

## 5. BENEFICIOS

Las personas seleccionadas accederán a:

- Participación gratuita en el curso Formativo Virtual.
- Formación especializada impartida por profesionales invitados.
- Materiales digitales de aprendizaje.
- Beca de conectividad.
- Espacios de intercambio con jóvenes de otras regiones.
- Acompañamiento durante el proceso formativo.
- Certificado de participación, sujeto al cumplimiento de los requisitos académicos.
- Posibilidad de participar en los Diálogos Regionales y en otras actividades del proyecto.



## 6. COMPROMISOS DE LAS Y LOS PARTICIPANTES

Las personas seleccionadas deberán:

- Asistir puntualmente a las ocho sesiones formativas.
- Mantener una asistencia mínima del 80% del programa.
- Participar activamente en las actividades individuales y grupales.
- Respetar las normas de convivencia, inclusión y no discriminación.
- Completar el pretest, posttest y las evaluaciones de satisfacción.
- Participar en las actividades de seguimiento cuando sean convocadas.
- Autorizar el uso de fotografías, videos o testimonios generados durante el proyecto con fines de difusión institucional, respetando la normativa vigente sobre protección de datos personales.

## 7. REQUISITOS DE POSTULACIÓN

Para que la postulación sea considerada válida, las y los interesados deberán seguir los siguientes pasos:

1. Llenar y enviar el Formulario de Inscripción en Línea dentro de los plazos establecidos en el cronograma.
2. Aceptar los términos, condiciones y compromisos descritos en el presente documento al momento de enviar su postulación.

## 8. CRONOGRAMA

| Actividad                      | Fecha                     |
|--------------------------------|---------------------------|
| Lanzamiento de convocatoria    | 11 de julio de 2026       |
| Recepción de postulaciones     | 11 al 22 de julio de 2026 |
| Evaluación de postulaciones    | 23 al 25 de julio de 2026 |
| Publicación de resultados      | 27 de julio de 2026       |
| Confirmación de participación  | 27 al 28 de julio de 2026 |
| Inicio de la Escuela Formativa | 30 de julio de 2026       |

## 9. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Las postulaciones serán evaluadas mediante una ficha técnica elaborada por el Comité de Selección.

Los principales criterios serán:



| Criterio                                 | Puntaje |
|------------------------------------------|---------|
| Motivación para participar               | 25%     |
| Experiencia de liderazgo y participación | 20%     |
| Análisis de la realidad de su territorio | 20%     |
| Potencial para replicar los aprendizajes | 15%     |
| Disponibilidad y compromiso              | 10%     |
| Diversidad territorial e inclusión       | 10%     |
| TOTAL                                    | 100%    |

## 10. COMITÉ DE SELECCIÓN

El proceso de evaluación estará a cargo de un Comité de Selección conformado por representantes del equipo técnico del proyecto, quienes actuarán bajo los principios de transparencia, imparcialidad, igualdad de oportunidades, confidencialidad y no discriminación.

El Comité será responsable de:

- Revisar el cumplimiento de los requisitos de elegibilidad.
- Evaluar las postulaciones mediante la ficha de calificación.
- Consolidar los puntajes obtenidos.
- Aprobar la relación de participantes seleccionados y la lista de accesitarios.
- Resolver las situaciones no previstas en las presentes bases.

Las decisiones del Comité serán finales e inapelables.

## 11. CONSIDERACIONES FINALES

- La postulación es gratuita y voluntaria.
- La presentación de información falsa será motivo de descalificación inmediata.
- La organización podrá verificar la información proporcionada por las personas postulantes.
- La selección no genera ningún vínculo laboral con la organización ejecutora ni con la entidad financiadora.
- Las personas seleccionadas deberán confirmar su disponibilidad para participar en las sesiones descritas en el presente documento; en caso contrario, la vacante será asignada a una persona de la lista de accesitarios.
- Todo aspecto no previsto en estas bases será resuelto por el Comité de Selección, conforme a los objetivos y principios del proyecto.

